

EMPRESARIOS DEL CAMPO AGRICOLA DE POMUCH

20

SEMBLANZA DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES.- En la localidad de Pomuch, Municipio Hecelchakan, en el Estado de Campeche, se encuentran dos sociedades productivas, una denominada “Empresarios del Campo Agrícola de Pomuch, S.P.R. de R.I.” que fue legalmente constituida en Mayo del 2009 por la Sra. Emilia May Cahuich, y la otra llamada “Kool Naal, S.P.R. de R.I.”, en marzo del 2006, cuyo representante es el Sr. Victor Poot May, esposo de la Sra. Emilia.

Estas sociedades hermanas fueron creadas con el fin de tener una figura jurídica que los represente con la cual puedan comercializar los productos agropecuarios que tenían, obteniendo acceso a apoyos y conjuntar de forma ordenada a productores de la zona.

Su principal producto es el maíz en su variedad amarillo y blanco, del cual obtienen una producción anual estimada de 7,000 toneladas.

INFRAESTRUCTURA.- Se tiene un silo que se construyó en el 2008 con una capacidad de 400 toneladas y una bodega plana de 400 toneladas.

El maíz es vendido en el mercado regional mayormente a la industria pecuaria a través de AxC .

INTEGRANTES.- Un punto importante para estas sociedades es la labor social que cumplen, representando “Kool Naal, S.P.R. de R.I.”, a 13 socios y beneficiando económicamente a 60 personas y “Empresarios del Campo de Pomuch, S.P.R. de R.I.”, que representan a 15 socios, beneficiando a más de 55 personas de forma indirecta, ya que a través de estas organizaciones de productores, se comercializa el grano producido tanto por los socios como productores adherentes.

CONTACTO CON ASERCA.-En el año 2009, en una reunión informativa en la Delegación de la SAGARPA, en el Estado

de Campeche, la Sra. Emilia May Cahuich representante de la Organización Empresarios del Campo Agrícola de Pomuch SPR de RI, escucho a personal de la Dirección Regional Peninsular de ASERCA hablar sobre el esquema de protección de precios a través de Agricultura por Contrato, el cual prevenía las bajas en el precio del maíz, las bondades de tener vendida su producción de maíz a un precio ya determinado, y no depender de los intermediarios para la comercialización de sus cosechas.

INICIO EN EL PROGRAMA DE AGRICULTURA POR CONTRATO.- No fue sino hasta el año 2013, cuando se dieron cuenta que con el programa de Agricultura por Contrato podían asegurar un volumen determinado de maíz y que con la liquidación de las coberturas podían emparejar su precio con los demás productores.

Desde ese entonces, se ha participado en cada ciclo agrícola Primavera -Verano, obteniendo contratos con diferentes compradores, haciendo más conocida a las Sociedades por su buen manejo del cultivo y cumplimientos de sus contratos. Mejoran sus precios a comparación de otros productores locales y han obtenido una cooperación con los productores de su zona.

PROPUESTAS.-Las solicitudes de estas Sociedades Rurales es que se mantengan en vigencia los programas de protección de precios como es la Agricultura por Contrato y con una constante revisión de los precios de Ingreso Objetivo que conlleve a una comercialización justa para el productor.

Asimismo, que la apertura de ventanillas para el registro de los contratos no sufra atrasos, que se establezcan fechas fijas para la realización de Agricultura por Contrato, para que así los productores desde el inicio del Ciclo Agrícola ya sepan cuando contratar y no tener incertidumbre sobre la protección de sus cosechas.

